



**REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

ORD. N° 1668

ANT. :

MAT. Informe de Gestión.

CONCÓN, 26 de Agosto 2025

**DE: SR. ALEXIS GONZALEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

Junto con saludar, a través del presente, remito a Uds. Informe de gestión mensual y boleta de honorarios de la siguiente funcionaria.

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
Dayana Carolina Romero Reyes	47	1921

Se deja constancia que se han recepcionado conforme los trabajos realizados y se autoriza el correspondiente pago.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


ALEXIS GONZALEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

AGA/drr

Distribución:

- 1.- Finanzas
- 2.- Dideco



PRESENTACIÓN DE INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
MES agosto 2025	
Nombre Prestador (a)	Dayana Carolina Romero Reyes
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Encargada apoyo oficina programa migrantes
Nº Boleta Honorarios	47

Funciones
<ul style="list-style-type: none">● Coordinar con departamentos municipales locales, medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del programa, con un sello de empresa cultural eficiente, estas acciones serán propiciadas en mayor o menor medida por el sector público o por la iniciativa privada o por la combinación de ambas, favoreciendo en trabajo en red.● Establecer coordinaciones con los servicios públicos, instituciones privadas y, provinciales y regionales, para gestionar la participación en instancias informativas para complementar la oferta del programa.● Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el programa, para gestionar apoyos y recursos.● Difusión de las propuestas programáticas del Servicio Nacional de Migraciones, diversos espacios de la comunidad (visitas a terreno, pasacalles, redes sociales y ficha online).● Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional a través del Servicio Nacional de Migraciones V Región, cumpliendo con todos los compromisos asumidos con el Sello Migrante, producto del reconocimiento que entregó el Estado de Chile, a través del (SERMIG) a nuestra municipalidad.● Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por SERMIG.● Ofrecer orientación, asesoría jurídica y administrativa en trámites migratorios.● Promover y asesorar en cuanto a la regularización migratoria de: extranjeros menores de edad, los que se encuentran en el país en calidad de turista, temporal o definitivo, en cuanto a trámites migratorios que guarden relación con visados dentro del país, que han solicitado y requieren saber de su estado o de visados que quieran solicitar y no saben cómo hacerlo, turistas que están de paso y se hayan quedado más tiempo del que corresponde y todo lo relacionado con la nacionalización.● Ofrecer información pertinente y oportuna para la población extranjera en el acceso a servicios básicos, educación, salud integral, social y psicosocial, etc.● Coordinar y ejecutar entrevistas personales con los migrantes que requieran asesoría.● Incrementar el número de migrantes que reciben información sobre sus derechos y deberes y que esta información y orientación sea actualizada y accesible.● Desarrollar campañas de difusión y sensibilización sobre los Derechos Humanos de la población en general como también promover la inclusión en el diseño de las políticas

- comunales de las propuestas surgidas en el Consejo de Política Migratoria.
- Reducir el tiempo de espera en la obtención de conocimientos de los procesos y trámites y documentos migratorios, también debe incluir información sobre los derechos
- obligaciones de los migrantes.
- Generar espacios de diálogo y sensibilización sobre la diversidad cultural, su importancia hacia la población migrante en el mercado laboral.
- en la integración y convivencia intercultural de los migrantes, reducir la discriminación Promover el rescate de cada identidad cultural, siendo un factor relevante ayudar a
- su asociatividad.
- Para alcanzar los objetivos se desarrollará un trabajo en diferentes ámbitos, en la oficina propiamente tal, con atención personalizada, como también contestar al sistema nacional (Sello Migrante) consultas realizadas vía correo, elevar las consultas y tramitación de casos, al ciudadano en la entrega de folletos explicativos.
- Acompañar a la autoridad en visitas a terreno cuando corresponda o visita a terreno de esta oficina de forma autónoma, participación en stan móvil ciudadano y entrega de folletos explicativos.

Actividades Realizadas
SEMANA 01 AL 03 AGOSTO Licencia del 01 al 14
SEMANA 04 AL 10 AGOSTO Licencia del 01 al 14
SEMANA 11 AL 17 AGOSTO Licencia del 01 al 14 15 feriado 16 y 17 sábado domingo
SEMANA 18 AL 24 AGOSTO <ul style="list-style-type: none">• Reunión director Dideco• Actualización de información a la fecha con reemplazante de oficina migrante• Reunión director Dideco y reemplazo de oficina migrantes• Reunión con Alcalde• Recepción de información de reemplazo oficina migrantes• Confección de ficha de registro y atención migrante• Transcripción ficha de atención migrantes (2023 a la fecha)
SEMANA 25 AL 31 AGOSTO <ul style="list-style-type: none">• Transcripción ficha de atención migrantes (2023 a la fecha)

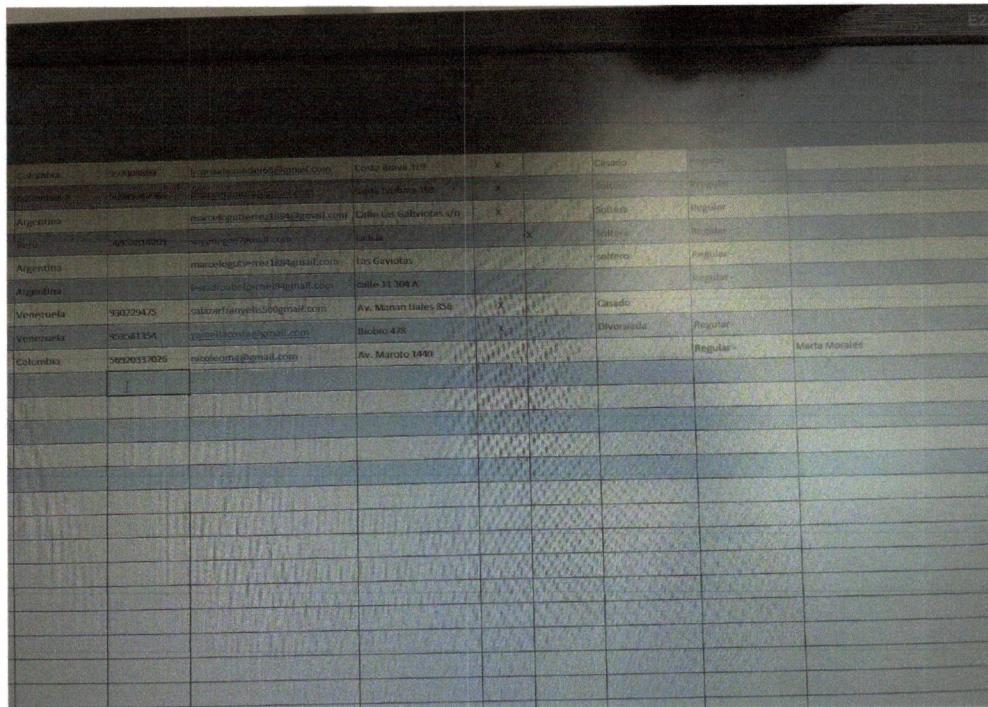
JEFE UNIDAD

FIRMA DE PRESTADORA



MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES DE AGOSTO

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSAS DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFÍAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFÍA DE BITACORA LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DE CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL MES.



The image is a dark, blurry photograph of a document, likely a table or list, displayed on a screen. The content is illegible due to the poor lighting and focus. The table structure is visible with several rows and columns, but the specific data is not readable.

Bo. Rodriguez
APLICACIÓN MIGRATORIO

GENERAL

NUMERO TELEFONICO [REDACTED]

DIRECCION [REDACTED]

SITUACION MIGRATORIA

EMPLEADO SIN TRABAJO BUSCANDO EMPLEO DEPENDIENTE SI NO DERIVACION

FORMAL INFORMAL INSCRIPCION OMIL DEFINITIVA

TIPO DE VISA DE RESIDENCIA

REGULAR TEMPORAL

REUNIFICACION FAMILIAR
DESARROLLO ACTIVIDADES UCTAS REMUNERADAS
CON FINES DE ESTUDIO
TRABAJADORES DE TEMPORADA
OPORTUNIDADES LABORALES
CUSTODIA DE INMIGRANTES DE CHILE
POR CAUSAS DE TRIBUNAL
POR RAZONES HUMANITARIAS
ACOGIDAS A ACUERDOS INTERNACIONALES
RELIGIOSOS DE CULTOS RECONOCIDOS
TRATAMIENTO MEDICO

27 de enero de 2023
FECHA DE INGRESO A CHILE

27 de enero de 2023
FECHA DE LLEGADA A CONCON

EX TITULARES DE RESIDENCIA DEFINITIVA
INVERSORISTAS Y ASOCIADOS
NEGOCIO CON MULTIPLES ENTRADAS
REFUGIADOS Y ASILADOS POLITICOS

MOTIVO

LABORAL APoyo familiar CALIDAD DE VIDA OTRAS
[REDACTED]

FECHA NACIMIENTO [REDACTED]

ESTIMACION MIGRATORIA

REGULARIZACION SITUACION MIGRATORIA LABORAL EDUCACIONAL SOCIAL OTRA, ¿CUAL?

NOMBRE

Adelma Montes Valenzuela
Kylie Rodriguez Urra

RELACION

Hija
Hija

OCCUPACION

USO EXCLUSIVO FUNCIONARIO QUE REALIZA PRIMERA ATENCION

Pedro Vendejo
OF. W716 GACION

DEPENDENCIA

FECHA DE DERIVACION

4/01/24
TECHA TELEFONICO EMAIL PRESENCIAL

9/01/24
TECHA TELEFONICO EMAIL PRESENCIAL

12/01/24
TECHA TELEFONICO EMAIL PRESENCIAL

FECHA INGRESO OF. MIGRANTES

SE INFORMA
ACCION

SE ENVIA EN LA
ACCION DE RATICIDICO

SE ENVIA PASO A PASO
ACCION DE RATICIDICO

USO EXCLUSIVO OFICINA MIGRANTES I.M. CONCON

ESTA FICHA SERA UTILIZADA EXCLUSIVAMENTE POR LA MUNICIPALIDAD DE CONCON Y BAJO NINGUNA
CONDICION SERA USADA PARA OTROS FINESS DE AYUDA SOCIAL, PARA EL MIGRANTE Y SU GRUPO FAMILIAR, PARA LO QUE FUE DISEÑADA

DAYANA CAROLINA ROMERO REYES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 47

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

Fecha: 01 de Septiembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: STA LAURA 583, CONCON, VALPARAISO, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES CORRESPONDIENTE AGOSTO (DEL 15 AL 31)	822.004
Total Honorarios: \$:	822.004
14.50 % Impto. Retenido:	119.191
Total:	702.813

Fecha / Hora Emisión: 26/08/2025 08:23



27194868000474191FB0

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202508260823

Fecha / Hora Impresión: 26/08/2025 08:23



**REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

1728
ORD. N°

ANT. :

MAT. Informe de Gestión.

CONCÓN, 26 de Agosto 2025

DE: **SR. ALEXIS GONZALEZ ACUÑA**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: **SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ**
JEFA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Junto con saludar, a través del presente, remito a Uds. Informe de gestión mensual y boleta de honorarios de la siguiente funcionaria.

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
Dayana Carolina Romero Reyes	48	1921

Se deja constancia que se han recepcionado conforme los trabajos realizados y se autoriza el correspondiente pago.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

ALEXIS GONZALEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

AGA/drr

Distribución:

- 1.- Finanzas
- 2.- Dideco

DAYANA CAROLINA ROMERO REYES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 48

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

Fecha: 01 de Septiembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: STA LAURA 583, CONCON, VALPARAISO, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES CORRESPONDIENTE AGOSTO (DEL 15 AL 31)	822.000
Total Honorarios: \$:	822.000
14.50 % Impto. Retenido:	119.190
Total:	702.810

Fecha / Hora Emisión: 28/08/2025 13:44



27194868000483D088B6

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202508281344

Fecha / Hora Impresión: 28/08/2025 13:44



PRESENTACIÓN DE INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
MES agosto 2025	
Nombre Prestador (a)	Dayana Carolina Romero Reyes
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Encargada apoyo oficina programa migrantes
Nº Boleta Honorarios	48

Funciones

- Coordinar con departamentos municipales locales, medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del programa, con un sello de empresa cultural eficiente, estas acciones serán propiciadas en mayor o menor medida por el sector público o por la iniciativa privada o por la combinación de ambas, favoreciendo en trabajo en red.
- Establecer coordinaciones con los servicios públicos, instituciones privadas y, provinciales y regionales, para gestionar la participación en instancias informativas para complementar la oferta del programa.
- Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el programa, para gestionar apoyos y recursos.
- Difusión de las propuestas programáticas del Servicio Nacional de Migraciones, diversos espacios de la comunidad (visitas a terreno, pasacalles, redes sociales y ficha online).
- Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional a través del Servicio Nacional de Migraciones V Región, cumpliendo con todos los compromisos asumidos con el Sello Migrante, producto del reconocimiento que entregó el Estado de Chile, a través del (SERMIG) a nuestra municipalidad.
- Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por SERMIG.
- Ofrecer orientación, asesoría jurídica y administrativa en trámites migratorios.
- Promover y asesorar en cuanto a la regularización migratoria de: extranjeros menores de edad, los que se encuentran en el país en calidad de turista, temporal o definitivo, en cuanto a trámites migratorios que guarden relación con visados dentro del país, que han solicitado y requieren saber de su estado o de visados que quieran solicitar y no saben cómo hacerlo, turistas que están de paso y se hayan quedado más tiempo del que corresponde y todo lo relacionado con la nacionalización.
- Ofrecer información pertinente y oportuna para la población extranjera en el acceso a servicios básicos, educación, salud integral, social y psicosocial, etc.
- Coordinar y ejecutar entrevistas personales con los migrantes que requieran asesoría.
- Incrementar el número de migrantes que reciben información sobre sus derechos y deberes y que esta información y orientación sea actualizada y accesible.
- Desarrollar campañas de difusión y sensibilización sobre los Derechos Humanos de la población en general como también promover la inclusión en el diseño de las políticas